



Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 12:35 horas del día 19 de septiembre de 2024, en el lugar que ocupa la Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ubicada en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n, la C. Saydah Margarita Mendoza Reyes, Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, toda vez verifique que el

C. EDUARDO ROBERTO SIMÓN RUIZ

cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2024-2025, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 02 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del,

C. EDUARDO ROBERTO SIMÓN RUIZ

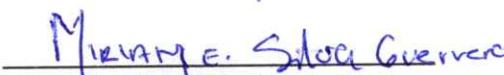
para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ante el Consejo General Universitario.


Dra. Saydah Margarita Mendoza Reyes

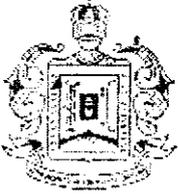
Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías


UNIDAD ACADÉMICA
DE CIENCIAS BÁSICAS
E INGENIERÍAS
DIRECCIÓN


Testigo de asistencia


Miriam E. Salas Guerrero

Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CODIGO: NO.TRAB. PLAZA: ANT.JUBILAC:
PATERNO: JIMENEZ MATERNO: RUIZ NOMBRE: EDGAR DAGOBERTO SEXOM
RFC: CURP IMSS: DIAS TRAB.: 15
AREA: 260 UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS ACTIVIDAD: DOCENTE
PUESTO: 17 HORAS: NOMINA
SINDICATO: 1 SPAUAN PERSONAL: DOCENTE
TAR./CUENTA/ NO. CHEQUE:
BANCO: SANTANDER

PERCEPCIONES

- 01 SUeldo BASE
- 02 COMP POR ANTIGUEDAD
- 08 AYUDA PARA DESPENSA
- 24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO

DEDUCCIONES

- 50 ISR
- 51 CUOTA SINDICAL
- 54 AMORTIZACION INFONAVIT
- 57 CUOTA POR DEFUNCION
- 66 CAJA AHORRO SPAUAN DICIEMBRE
- 70 CAJA AHORRO SPAUAN JULIO
- 77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
- 83 CUOTA IMSS-OBRAERA
- 85 ISR CONVENIO CONTRACTUAL

RECALCULADO

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Edgar Dagoberto Jiménez Ruiz** sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 20 veinte días del mes de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar. -----

 
Universidad
Autónoma
de Nayarit
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Secretaría del
Consejo General
Universitario**

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

EDGAR DAGOBERTO JIMENEZ RUIZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **20 (VEINTE)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2024 DOS MIL VEINTICUATRO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmín Borbón

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Revisó	Elaboró
<i>3</i> Mtra. Jazmín Borbón ochoa	Lic. José Manuel Silva Limon <i>[Signature]</i>	Nombre Elis Carmina Gameraos Gonzalez <i>[Signature]</i>

